

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE
LESIONES:
RED DE DETECCIÓN DE ACCIDENTES
DOMÉSTICOS Y DE OCIO**

RESULTADOS: 2007



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

**Instituto Nacional de Consumo.
Madrid 2008.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
PRESENTACIÓN.....	7
METODOLOGÍA UTILIZADA.....	11
PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS A ESCALA NACIONAL.....	15

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional del Consumo, organismo autónomo del Ministerio de Sanidad y Consumo, presenta el informe resumido de los datos relativos a los accidentes de domésticos y tiempo libre y ocio, correspondientes al año 2007.

Este estudio es un instrumento más, junto con otros, como los controles de mercado, la información transmitida a través de la red de alerta de productos no alimenticios y los controles analíticos que las Administraciones de consumo realizan de forma sistemática, para dar cumplimiento a uno de los derechos de los consumidores, un seguimiento sobre la seguridad de los productos y servicios disponibles en el mercado y, de forma más concreta, para verificar la incidencia de los accidentes domésticos y de ocio entre los consumidores y usuarios.

El estudio tiene como finalidad última servir de instrumento para la prevención en el ámbito de la seguridad en la vida cotidiana de los ciudadanos. Además, sirve para detectar los colectivos sociodemográficos, las actividades, los lugares, los productos y servicios, etc. de mayor riesgo.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

2. PRESENTACIÓN

Los accidentes constituyen la cuarta causa de muerte en la Unión Europea (U.E.), después de las enfermedades de corazón, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares, con un 5% de las defunciones. Por su parte, los accidentes son responsables de gran cantidad de muertes prematuras, ya que son, entre los menores de 35 años, la primera causa de defunción

Ante esta situación las sociedades modernas han elaborado una serie de herramientas estadísticas, entre las que cabe destacar las referidas a los accidentes de tráfico, accidentes laborales, defunciones, morbilidad, Encuesta Nacional de Salud, etc. que describen y analizan el fenómeno de la siniestralidad, accidentalidad, mortalidad o hábitos saludables de la población, entre otros aspectos, por diferentes causas o motivos.

Las lesiones relacionadas con las actividades domésticas y de ocio, es decir, aquellas que acaecen durante la ejecución de las actividades no remuneradas, que hoy día ocupan gran parte del tiempo de las personas estaban, sin embargo, poco estudiadas en cuanto a su número, al lugar en que se producen, al tiempo, a las secuelas que conllevan, a la repercusión sanitaria, que producen, etc.

Ante esta situación la Comisión Europea aprobó, en 1981, un sistema que permitiese analizar estos accidentes conocido por el acrónimo EHLASS¹.

El objetivo central de la Comisión Europea era contribuir a reducir la incidencia de las lesiones, especialmente las provocadas por accidentes domésticos y actividades tiempo libre o de ocio.

Posteriormente, la Decisión 372/1999/CE² del Parlamento y del Consejo, por el que se aprobó el Programa de Prevención de Lesiones (1999-2003), se proponía promover:

- ▣ Un seguimiento epidemiológico de las lesiones por medio de un sistema comunitario de recogida e intercambio de datos sobre las mismas basado en la consolidación y la mejora del antiguo sistema EHLASS.
- ▣ Un intercambio de información sobre la utilización de dichos datos para contribuir a la determinación de las prioridades y de las mejoras estratégicas de prevención.
- ▣ Para proporcionar un valor añadido, con resultados significativos para la Comunidad en su conjunto, la U.E. proponía:
- ▣ Reunir actividades ya emprendidas de una manera relativamente aislada en los ámbitos nacionales y asegurar su complementariedad.
- ▣ Contribuir a un mejor conocimiento y comprensión de la prevención de las lesiones, así como a una homogeneidad de la información que permita compararlas y desarrollar actividades complementarias a los programas y acciones comunitarias existentes, evitando al mismo tiempo duplicaciones innecesarias.
- ▣ Introducir una herramienta telemática en línea segura y de gran eficacia, que permita a los Estados Miembros (EE.MM.) llevar a cabo un intercambio y una transmisión de datos

¹ Decisión 81/623/CEE del Consejo, de 23 de julio de 1981

² Diario Oficial de la Comunidades Europeas de 20.2.1999. p. 46

comparables y compatibles, asegurando la representatividad y la alta calidad de los mismos.

La aprobación de esta Decisión estaba dirigida, básicamente, como así se indica en los Considerandos de la misma, a poner de relieve que los accidentes de la vida cotidiana son una de las calamidades más graves y una causa de gran preocupación para los ciudadanos.

Los accidentes, como se señala al inicio del presente informe, constituyen en la actualidad uno de los problemas relevantes de salud pública. Además, representan uno de los motivos más importantes de mortalidad, y costes humanos y económicos de primer orden. Esta circunstancia parece inaceptable puesto que en su mayoría son evitables.

La vigilancia y la precaución conforman un requisito básico de todas las partes implicadas: familiares, educadores, profesionales de la seguridad, médicos, poderes públicos, medios de comunicación, etc. Cada uno de ellos debe tomar conciencia de sus responsabilidades y promover acciones de prevención o de sensibilización entre los ciudadanos o, de forma primordial, entre aquellos colectivos de riesgo, ora por su exposición ora por sus limitaciones personales.

La incidencia de este tipo de siniestros presenta diferentes escenificaciones, entre las que hay que enumerar:

- ▣ Sobre los costes sanitarios, tanto públicos como privados.
- ▣ Sobre el sistema productivo o escolar, en cuanto al número de jornadas laborales o escolares perdidas.
- ▣ En cuanto a las secuelas o daños que acarrear al damnificado en su vida diaria, y
- ▣ Sobre la percepción que puedan tener los consumidores de los productos o servicios que acarrear eventos de estas características.

Los resultados que se presentan, por lo tanto, son un instrumento analítico que detecta las lesiones producidas en el hogar o en su entorno inmediato – en particular, en los jardines, patios, garajes, áreas naturales -, así como durante la realización de las actividades de tiempo libre, deportivas, escolares o domésticas, que hayan tenido como consecuencia el requerimiento de cuidados médicos o sanitarios.

En la misma línea, se recogen informaciones sobre los distintos aspectos que afectan a la seguridad de los productos y, en particular, acerca de la vinculación entre el elemento u objeto causante, la víctima, y su entorno, en el momento en que se manifiesta el accidente.

De la recogida de datos se excluyen todos aquellos siniestros producidos por: motivos laborales; tráfico; prácticas deportivas organizadas; elementos naturales; ferroviarios, marítimos o aéreos, además de los vinculados con enfermedades, autolesiones o violencia.

Con independencia de la identificación de los grupos sociodemográficos de riesgo, de las actividades, del lugar del accidente, del tratamiento seguido, del tipo de lesión, del tiempo de duración de las molestias, del tipo de tratamiento o internamiento en un centro hospitalario y de los productos implicados o causantes del suceso, la información recogida permite adoptar acciones muy variadas, entre las que cabe enumerar:

- ▣ Campañas de información y sensibilización a los grupos sociodemográficos de mayor riesgo.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

- ▣ Incrementar el control sobre productos y servicios de significativo impacto en la siniestralidad.
- ▣ Negociación con la industria para la mejora de la información preceptiva de los productos o, si fuera necesario, de las medidas de seguridad de los mismos.
- ▣ Actualización o adopción de normas y reglamentaciones de carácter general o específicas; y, por último,

Por todo ello, los datos obtenidos se consideran de gran relevancia para la protección de los consumidores, sobre todo desde el punto de vista de la prevención y de la seguridad de los mismos.

España en aras de incrementar la seguridad de los consumidores en relación con los productos publicó el Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de productos, que en su preámbulo señala: *“El deber general de no lesionar ni poner en peligro la salud y la integridad física de las personas es una pieza clave y tradicional de diversos sectores de nuestro ordenamiento”*.

Este Real Decreto, en su artículo 20 también prevé la creación de un sistema estatal de comunicación de accidentes, como *“un instrumento de prevención que permita la detección de los productos inseguros o potenciales inseguros...”*. Hasta el momento presente la información se recoge en hogares, mediante encuestas estructuradas.

3. METODOLOGÍA

Al objeto de que los datos sean coherentes, tanto en su recogida, codificación y posterior análisis, se ha tomado como herramienta armonizadora de la información el Manual de Codificación, versión 2000 elaborado por la Comisión Europea, el cual ha facilitado la obtención de una base común de información e interpretación de las normas del trabajo de campo, adoptando las medidas estándar que se incluyen en dicho Manual.

La metodología utilizada para alcanzar los objetivos propuestos se detalla a continuación:

a. ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL ESTUDIO:

Hogares del territorio del Estado español de núcleos poblacionales de 2.000 y más habitantes.

b. ÁMBITO CONCEPTUAL:

Todos los accidentes que se producen en el hogar, así como en las actividades de ocio y deportivas no profesionales, adoptando la definición de accidente de la Organización Mundial de la Salud:

Un accidente es un acontecimiento, independiente de la voluntad humana, caracterizado por el efecto repentino de una fuerza externa, que puede alcanzar o no a una persona, y que origina que la persona tenga que solicitar posteriormente asistencia médica, independientemente del daño corporal o mental.

De acuerdo con los términos definidos en el Programa de Prevención de Lesiones (HLA) se excluyen:

- ☐ Accidentes de tráfico.
- ☐ Accidentes laborales.
- ☐ Accidentes por peleas entre personas mayores de 10 años.
- ☐ Suicidios o intentos de suicidio.
- ☐ Accidentes derivados de atracos, robos, etc.
- ☐ Accidentes derivados de enfermedades (mareos, lipotimias, etc.)

c. MUESTREO Y RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

La metodología utilizada se basa en la recolección de datos primarios mediante dos modos:

- ☐ Consulta a una muestra de hogares españoles para obtener el grado de penetración de los accidentes DADO a nivel de hogar (y a nivel de población), mediante una selección aleatoria de hogares según muestreo polietápico estratificado por conglomerados con selección de la unidad mínima de muestreo (municipio) de forma aleatoria y proporcional y de los individuos por rutas aleatorias previamente fijadas.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

- ☐ Obtención de una muestra de accidentes DADO. para analizar los aspectos fundamentales de los mismos (el instrumento empleado fue el cuestionario estructurado).

La recogida de información de esta encuesta se ha realizado en dos oleadas con el siguiente contenido y calendario:

- ☐ 1ª Oleada: Se han registrado datos sobre accidentes DADO ocurridos en enero, febrero, marzo, abril mayo y junio de 2007. La recogida de datos ha tenido lugar entre el 26 de noviembre y el 14 de diciembre de 2007.
- ☐ 2ª Oleada: Datos sobre los accidentes DADO ocurridos en julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2007. La recogida de datos ha tenido lugar entre el 15 de Enero y el 26 de Febrero de 2008.

La entrevista ha sido personal en los hogares españoles seleccionados mediante rutas aleatorias y registrando la información en cuestionarios estructurados que cumplimentaba el encuestador preguntando a personas mayores de edad.

Para el trabajo se han realizado 64.394 contactos a hogares distribuidos según se indica en la tabla 2 que ha supuesto contactar un total de 186.742 individuos (ver tabla 1 para su distribución).

Tabla.1: Distribución de la muestra de individuos contactados por CC.AA. y tamaño de hábitat

	TOTAL	De 2.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 20.000 habitantes	De 20.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	De 100.001 a 200.000 habitantes	De 200.001 a 1.000.000 habitantes	Más de 1.000.000 Habitantes
ANDALUCÍA	32.044	3.624	3.420	4.805	6.023	2.816	4.121	7.235	0
ARAGÓN	5.117	573	452	702	465	0	0	2.925	0
ASTURIAS	5.378	360	325	852	1.134	406	0	2.301	0
BALEARES	4.400	375	510	569	1.425	0	0	1.521	0
CANTABRIA	3.389	230	485	491	902	360	921	0	0
CANARIAS	8.005	415	753	1.089	2.725	358	1.283	1.382	0
CATALUÑA	31.098	2.043	2.583	3.089	5.623	3.750	3.621	2.053	8.336
CASTILLA LA MANCHA	7.374	1.805	1.092	965	1.625	1.255	632	0	0
CASTILLA Y LEÓN	9.307	1.665	1.301	729	1.002	1.231	1.996	1.383	0
EXTREMADURA	4.086	993	892	402	683	593	523	0	0
GALICIA	12.226	1.821	2.101	2.375	1.524	1.520	482	2.403	0
MADRID	23.197	560	625	621	2.011	2.452	4.029	0	12.899
MURCIA	5.372	150	340	730	1.601	331	725	1.495	0
NAVARRA	3.176	479	402	558	725	0	1.012	0	0
PAIS VASCO	9.963	692	915	1.655	1.925	1.349	794	2.633	0
LA RIOJA	2.911	312	205	320	0	0	2.074	0	0
C. VALENCIANA	9.699	1.253	1.855	3.250	4.625	2.141	650	5.925	0
TOTAL	186.742	17.350	18.256	23.202	34.018	18.562	22.863	31.256	21.235

Tabla 2: Distribución de la muestra de hogares contactados por CC.AA. y tamaño de hábitat

	TOTAL	De 2.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 20.000 habitantes	De 20.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	De 100.001 a 200.000 habitantes	De 200.001 a 1.000.000 habitantes	Más de 1.000.000 habitantes
ANDALUCÍA	11.050	1.250	1.179	1.657	2.077	971	1.421	2.495	0
ARAGÓN	1.764	198	156	242	160	0	0	1.009	0
ASTURIAS	1.854	124	112	294	391	140	0	793	0
BALEARES	1.517	129	176	196	491	0	0	524	0
CANTABRIA	1.169	79	167	169	311	124	318	0	0
CANARIAS	2.760	143	260	376	940	123	442	477	0
CATALUÑA	10.723	704	891	1.065	1.939	1.293	1.249	708	2.874
CASTILLA LA MANCHA	2.543	622	377	333	560	433	218	0	0
CASTILLA Y LEÓN	3.209	574	449	251	346	424	688	477	0
EXTREMADURA	1.409	342	308	139	236	204	180	0	0
GALICIA	4.216	628	724	819	526	524	166	829	0
MADRID	7.999	193	216	214	693	846	1.389	0	4.448
MURCIA	1.852	52	117	252	552	114	250	516	0
NAVARRA	1.095	165	139	192	250	0	349	0	0
PAIS VASCO	3.436	239	316	571	664	465	274	908	0
LA RIOJA	1.004	108	71	110	0	0	715	0	0
C. VALENCIANA	6.793	432	640	1.121	1.595	738	224	2.043	0
TOTAL	64.394	5.983	6.295	8.001	11.730	6.401	7.884	10.778	7.322

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

En las tablas anteriores aparecen las distribuciones del número total de hogares e individuos contactado por oleada según comunidades autónomas y tamaños de hábitat.

A continuación se ofrece la distribución de la muestra de accidentados DADO que ha resultado de la realización de los contactos anteriormente realizados. Esta muestra se constituye en la base de todas las conclusiones extraídas sobre los accidentes DADO en el presente estudio.

Tabla 3: Distribución de la muestra entrevistada por CC.AA. y tamaño de hábitat

	TOTAL	De 2.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 20.000 habitantes	De 20.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	De 100.001 a 200.000 habitantes	De 200.001 a 1.000.000 habitantes	Más de 1.000.000 habitantes
ANDALUCÍA	1.296	132	140	192	210	114	188	320	0
ARAGÓN	204	24	18	26	16	0	0	120	0
ASTURIAS	216	12	14	36	36	18	0	100	0
BALEARES	170	14	20	24	42	0	0	70	0
CANTABRIA	130	16	26	28	40	20	0	0	0
CANARIAS	314	16	30	44	86	16	58	64	0
CATALUÑA	1.238	78	96	128	178	154	164	90	350
CASTILLA LA MANCHA	286	68	42	40	54	54	28	0	0
CASTILLA Y LEÓN	388	70	46	32	34	52	94	60	0
EXTREMADURA	160	40	32	16	24	26	22	0	0
GALICIA	488	68	82	92	54	64	22	106	0
MADRID	930	22	24	26	72	100	186	0	500
MURCIA	216	6	14	30	54	14	32	66	0
NAVARRA	132	20	16	24	24	0	48	0	0
PAIS VASCO	408	28	40	62	66	56	38	118	0
LA RIOJA	132	12	8	12	0	0	100	0	0
C. VALENCIANA	792	48	76	129	171	92	30	246	0
TOTAL	7.500	674	724	941	1.161	780	1.010	1.360	850

A raíz de la muestra obtenida, en la tabla 3, calculamos los errores muestrales máximos de estimación para un nivel de confianza del 95,5% y calculado en las condiciones estadísticas habituales de $p=q=50$.

Tabla 4: Tabla de errores muestrales por individuo y hogar según CC.AA.

CC.AA.	Errores muestrales	
	Individuos	Hogares
ANDALUCÍA	0,56	0,95
ARAGÓN	1,40	2,38
ASTURIAS	1,36	2,32
BALEARES	1,51	2,57
CANTABRIA	1,72	2,93
CANARIAS	1,12	1,90
CATALUÑA	0,57	0,97
CASTILLA LA MANCHA	1,16	1,98
CASTILLA Y LEÓN	1,04	1,77
EXTREMADURA	1,56	2,66
GALICIA	0,90	1,54
MADRID	0,66	1,12
MURCIA	1,36	2,32
NAVARRA	1,77	3,02
PAIS VASCO	1,00	1,71
LA RIOJA	1,85	3,16
C. VALENCIANA	0,71	1,21
TOTAL	0,23	0,39

Error muestral calculado en las condiciones estadísticas habituales de $p=q=50$ y con un nivel de confianza del 95,5%

El error máximo de muestreo para el global del estudio, al 95,5% de las probabilidades, ha sido del $\pm 0,23\%$.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

4. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS A ESCALA NACIONAL

La incidencia o prevalencia de los siniestros DADO (Detección de Accidentes Domésticos y de Ocio), según tramos de edad y sexo, se produce en función de los múltiples riesgos que corren cada uno de los grupos sociodemográficos en el interior del hogar o durante el disfrute del tiempo libre; es decir, durante el desarrollo de sus actividades cotidianas, de sus aficiones o de la ocupación desarrollada en el espacio doméstico o de ocio.

A partir del indicador de incidencia detectado se ha estimado que en el año 2007, 1.754.335 españoles se vieron implicados en un accidente definido como DADO, lo que significa que casi 4 individuos de cada 100 tuvieron un percance de este tipo. En cuanto a la penetración en los hogares, los accidentes de estas características supusieron en 2007 una prevalencia del 11,6% en los hogares (7.500 accidentes DADO en 64.394 hogares contactados).

Tabla nº 1. Distribución de los accidentes en 2007 y su penetración por tramos de edad en el conjunto nacional

Base: 7.500 = 100%	Total % Accidentes	Estimación individuos afectados	Población por intervalos	% Población	% Incidencia
Menos de 1 año	0,16	14.970	424.058	0,94	0,033
De 1 a 4 años	3,68	55.905	1.813.464	4,01	0,124
De 5 a 14	10,52	159.527	4.243.305	9,39	0,353
De 15 a 24	15,92	268.179	5.185.722	11,47	0,638
De 25 a 44	38,34	680.916	15.172.137	33,57	1,506
De 45 a 64	20,03	345.487	10.830.220	23,96	0,764
65 y más	11,05	209.351	7.531.826	16,66	0,463
TOTAL	100	1.754.335	45.200.737	100	3,88

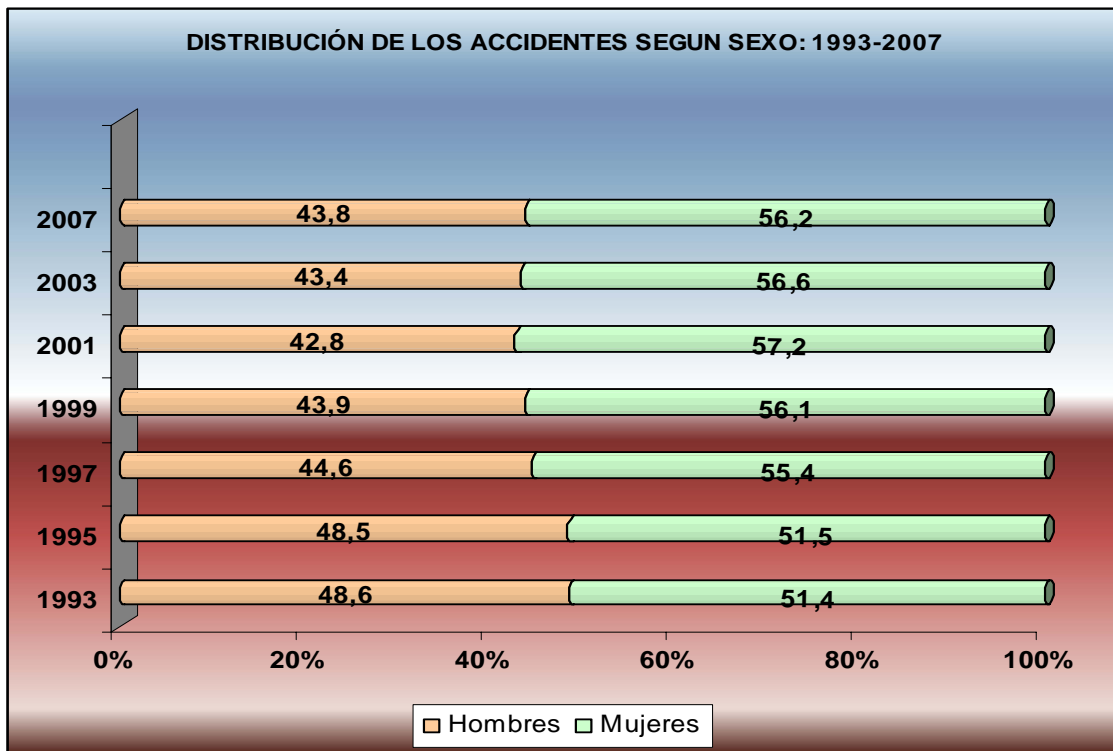
El grupo poblacional de mayor riesgo, datos reflejados en la tabla siguiente, son aquellos individuos con edad comprendida entre los 25 y 44 años, si bien es cierto que es la cohorte más numerosa del conjunto nacional.

Tabla nº 2. Accidentes según sexo y edad

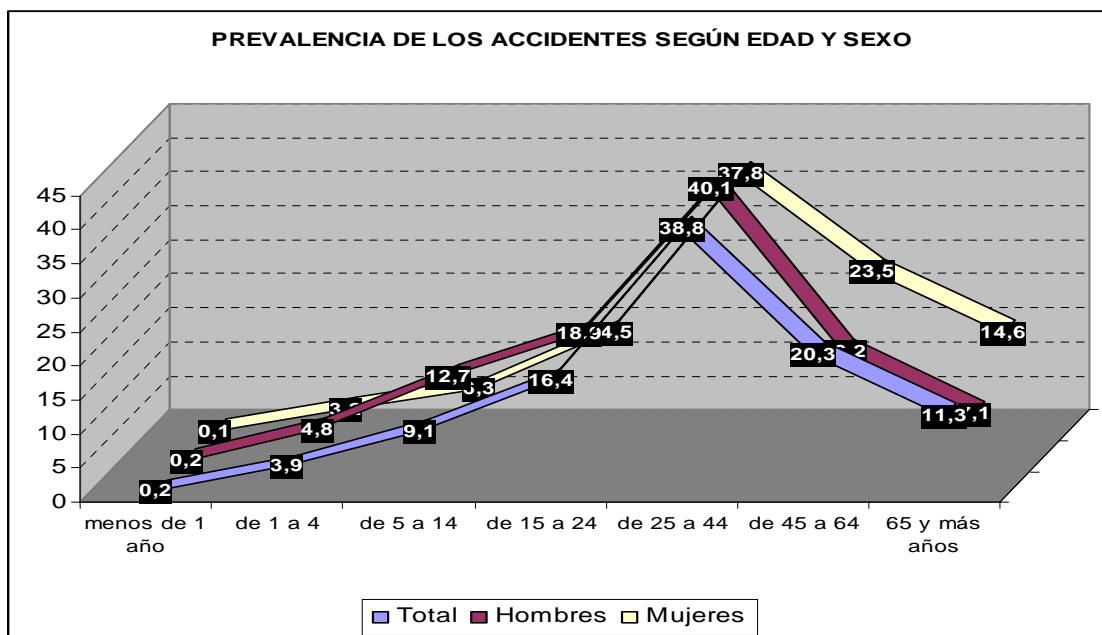
Base: 7.500 =100%	% Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Menos de 1 año	0,16	1,0	0,70
De 1 a 4 años	3,68	4,0	2,60
De 5 a 14 años	10,52	12,70	6,30
De 15 a 24 años	15,92	18,90	14,50
De 25 a 44 años	38,34	40,10	37,80
De 45 a 64 años	20,03	16,20	23,50
65 y más años	11,05	7,10	14,60
TOTAL	100	43,8	56,2

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Las mujeres, como se puede observar en la tabla anterior y en los gráficos nº 1, se ven más afectadas por este tipo de lesiones (56,2%) que los hombres (43,8%).

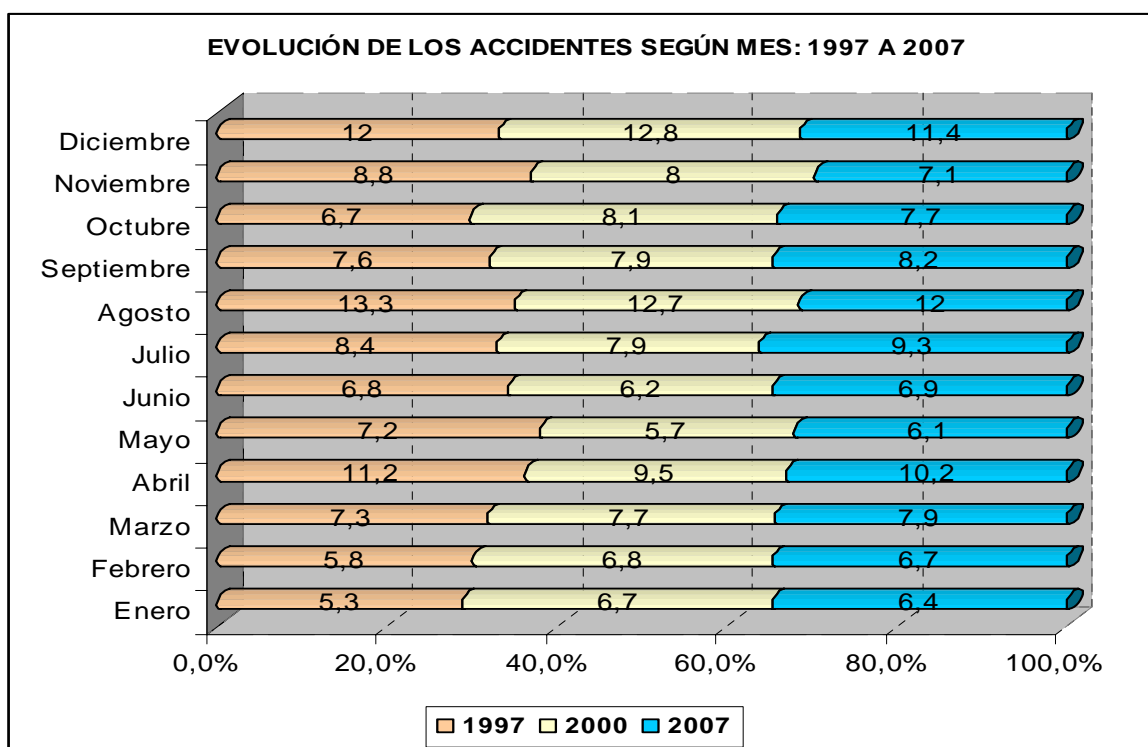


Se confirma, igual que en años anteriores, el predominio de los accidentes entre los hombres, superior a la media, hasta los 24 años. El porcentaje se equilibra en la franja de edad entre 25 y 44 años. La tendencia se invierte a partir de los 45 años, donde se observa una disminución del porcentaje de siniestralidad. Dicha situación es la desigual distribución de las funciones y roles sociales que desempeñan cada uno de los géneros.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

- ▣ La manifestación de los accidentes entre el colectivo femenino presenta la particularidad de comportarse ascendentemente hasta los 44 años, para mantener después una cierta línea de estabilidad o de continuidad a lo largo de su vida, pero superior a la media, a partir de la edad anteriormente citada, como se puede verificar en el gráfico anterior.
- ▣ La evolución mensual de los accidentes confirma la fuerte estacionalidad de estos accidentes. Los meses de abril, agosto y diciembre son los que contabilizan un mayor número de accidentes. Este tempo constante se explica en los siniestros desde la misma definición del accidente (especialmente en su vertiente lúdica) ya que, como es normal, muchos de los percances ocurrirán cuando las personas dispongan de tiempo libre para la realización de las actividades de ocio) son los meses con una mayor afección o frecuencia de los accidentes DADO.



- ▣ El 54% de las lesiones de tipo DADO se producen durante los días laborales. No obstante, existe una alta probabilidad de sufrir un siniestro en fin de semana (el 25,5% de los observados). En otros festivos el 3,6%. y el 16,9% no recuerda el día de la semana.

Tabla nº 3. Día de la semana del siniestros según sexo %

Base: 7.500 = 100%	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Laborables	54,0	50,6	56,6
Fines de semana	25,5	29,1	22,7
Otros festivos	3,6	3,4	3,8
No recuerda	16,9	16,9	16,9
	100	100	100

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

- ▣ En el análisis, según edades y sexo, se observa que los accidentes en días no laborables se producen con mayor frecuencia entre el colectivo de 15 a 14 años y, especialmente, entre los varones, circunstancia que se ha detectado también en los estudios anteriores.
- ▣ Según la variable hora se registran dos franjas horarias en la que la frecuencia de accidentes es similar y más elevada que en el resto, de 9 a 12 horas y de 17 a 20. Entre las 9 h. y las 20 h. se producen el 57,0% de los accidentes.

Tabla nº 4. Franja horaria del siniestro según edad de la persona accidentada

Base: 7.500 = 100%	Total	< 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
De las 01 a las 04	1,0	-	-	0,5	2,0	0,8	0,8	1,0
De las 05 a las 08	2,7	-	1,2	1,0	2,7	3,3	2,2	2,3
De las 09 a las 12	24,0	28,2	17,2	27,7	18,1	22,1	26,1	35,0
De las 13 a las 16	13,7	9,4	16,2	11,2	9,6	14,8	16,3	12,2
De las 17 a las 20	19,3	17,2	27,1	31,9	21,1	18,1	16,4	14,0
De las 21 a las 24	8,30	4,7	8,0	4,8	10,3	9,7	7,4	4,5
No recuerda	31,1	40,6	30,1	22,7	36,0	31,0	30,7	31,1
	100	100	100	100	100	100	100	100

- ▣ Los accidentes más frecuentes están causados por caídas (41,4%), aplastamientos, cortes y desgarros (22,6%), golpes o choques (13,0%), por efectos térmicos o quemaduras (9,6%) y por esfuerzos físicos o agotamiento (4,2%).

Tabla nº 5. Mecanismo del accidente según sexo y edad %

Base: 7.500 = 100%	Total	Sexo		Edad						
		Hombre	Mujer	< 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
0- CAÍDA	44,1	42,7	45,1	76,9	53,4	55,3	40,1	34,9	42,9	70,6
- Caída en el mismo nivel por tropiezo	26,6	24,3	28,3	7,7	25,9	32,6	22,7	19,7	26,3	51,8
- Caerse en o desde las escaleras	7,2	5,8	8,3	7,7	6,9	3,2	7,8	6,8	7,5	10,4
- Caer/saltar de altura menor	7,9	9,5	6,7	53,8	16,9	16,3	7,3	6,3	6,7	6,4
- Caer/saltar de altura mayor	1,6	2,3	1,1	7,7	2,8	2,3	1,4	1,4	1,8	1,1
- Otras caídas, especificadas	0,7	0,8	0,7	-	0,7	0,9	0,8	0,7	0,7	0,9
- Caída, sin especificar	0,1	0,1	-	-	0,3	-	0,1	0,1	-	0,1
1.- GOLPE, CHOQUE CON OTRO OBJETO, PERSONA, ANIMAL	13,0	16,3	10,3	7,7	14,8	21,7	19,0	12,2	7,7	8,7
- Contacto con objeto en movimiento	3,1	4,0	2,5	-	3,1	5,4	4,4	2,7	2,6	1,9
- Contacto con objeto estático	6,0	5,8	6,0	7,7	8,6	6,6	6,9	6,3	4,0	5,7
- Contacto con persona	3,3	5,8	1,3	-	3,1	9,5	6,9	2,6	0,5	0,6
- Contacto con animal	0,3	0,3	0,3	-	-	-	0,3	0,3	0,4	0,6
- Otro golpe, choque, especificado	0,2	0,3	0,1	-	-	0,1	0,5	0,2	0,3	-
- Golpe, choque sin especificar	-	0,1	-	-	-	-	-	0,01	0,1	-
2.- APLASTAMIENTO, CORTAR, PERFORAR	22,6	23,7	21,8	7,7	10,0	10,6	19,7	29,3	27,0	10,3
- Pellizcar, aplastar	2,8	4,0	1,9	-	3,1	2,5	2,8	3,0	3,4	1,2
- Cortar, recortar	12,9	12,0	13,6	7,7	2,4	3,5	10,1	17,5	16,6	5,9
- Cuchillada, serrar	2,3	2,5	2,1	-	0,3	0,1	1,6	3,5	2,5	1,1
- Desgarrar	0,3	0,3	0,4	-	0,3	0,3	0,7	0,3	0,3	0,1
- Punción, perforar	1,3	1,5	1,1	-	1,4	0,7	1,2	1,6	1,4	0,5

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 5. Mecanismo del accidente según sexo y edad %

Base:7.500 = 100%	Total	Sexo		Edad						
		Hombre	Mujer	< 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
- Mordedura/picadura de animal/ ser humano/insecto	2,9	3,2	2,7	-	2,4	3,1	3,0	3,4	2,6	1,4
- Aplastar, cortar, perforar, otra específica.	0,2	0,2	0,1	-	-	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1
- Aplastar, cortar, perforar, otra n específica	0,1	0,1	-	-	-	-	-	-	0,3	-
3.- CUERPO EXTRAÑO EN ORIFICIO NATURAL	1,5	2,0	1,0	7,7	4,1	1,6	1,5	1,4	1,4	0,4
- En ojos	1,0	1,3	0,8	-	1,0	0,7	1,2	1,1	1,2	0,1
- En nariz	0,1	0,3	-	-	1,4	0,6	0,1	-	-	0,1
- Por la boca	0,2	0,2	-	7,7	1,7	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
- En oídos	0,1	0,1	-	-	-	0,1	-	0,1	-	-
4.- ASFIXIA	0,9	0,7	1,1	-	3,1	0,4	0,6	0,9	0,9	0,9
- Obstrucción de conductos	0,1	0,1	0,1	-	0,3	-	-	0,1	0,1	0,2
- Ahogos y casi ahogos	0,3	0,2	0,3	-	1,7	0,3	0,2	0,1	0,3	0,2
- Comprensión del pecho	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-	-
- Deficiente inhalación de oxígeno	0,2	0,2	0,3	-	0,3	-	0,1	0,3	0,3	0,4
- Asfixias, especificadas	0,3	0,2	0,3	-	0,7	0,1	0,4	0,3	0,2	0,1
5.- EFECTOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS	3,5	3,5	3,5	-	5,9	4,5	4,2	3,4	3,3	1,1
- Corrosión por sustancias líquidas	0,6	0,4	0,8	-	0,3	-	0,8	0,8	0,5	0,6
- Envenenamiento por sustancias sólidas	1,8	2,1	1,6	-	2,1	3,1	1,9	1,9	1,8	0,2
- Envenenamiento por sustancias líquidas	0,5	0,4	0,5	-	3,1	0,7	0,4	0,4	0,2	-
- Envenenamiento por sustancias gaseosas	0,4	0,5	0,3	-	-	0,7	0,7	0,2	0,5	0,2
- Efecto químico, otro especificado	0,1	0,1	0,1	-	-	-	0,1	0,1	0,2	-
6.- EFECTOS TÉRMICOS	9,6	5,2	13,1	-	6,6	3,5	8,9	12,1	11,4	5,2
- Líquido caliente	5,5	2,6	7,8	-	2,4	1,9	4,5	6,6	7,5	3,7
- Vapor	0,5	0,4	0,6	-	0,3	0,1	0,2	0,7	0,6	0,2
- Objetos calientes	2,6	1,4	3,6	-	3,1	0,6	2,8	3,7	2,4	0,8
- Fuego, llamas	0,8	0,6	0,9	-	0,7	0,9	1,0	0,9	0,6	0,5
- Otros efectos térmicos, especificados	0,1	0,1	0,1	-	-	-	0,2	0,1	0,1	-
7.- EFECTOS DE ELECTRICIDAD/RADIACIONES Y OTRAS FUENTES DE ENERGIA	0,5	0,6	0,5	-	1,0	0,1	0,8	0,6	0,4	0,4
- Contacto con corriente eléctrica	0,4	0,3	0,4	-	1,0	0,1	0,6	0,4	0,3	0,2
- Soldaduras	0,1	0,2	-	-	-	-	0,1	0,2	0,1	0,2
8.- AGOTAMIENTO AGUDO DEL CUERPO O PARTE DEL CUERPO	4,2	5,1	3,4	-	1,0	2,1	5,0	4,8	4,7	2,5
- Agotamiento por tirar, empujar	0,3	0,5	0,3	-	-	-	0,1	0,5	0,7	0,1
- Agotamiento por levantar	1,0	1,5	0,7	-	0,3	0,1	0,9	1,4	1,2	0,6
- Agotamiento por agarrar	0,2	0,2	0,2	-	0,3	-	0,1	0,3	0,2	-
- Agotamiento por torcerse, por girarse	2,0	2,4	1,6	-	0,3	1,8	2,8	2,1	2,0	1,2
- Agotamiento voluntario	0,4	0,3	0,5	-	-	0,1	0,1	0,4	0,4	0,4
- Agotamiento agudo, especificado	0,2	0,2	0,2	-	-	-	0,4	0,2	0,1	0,2
- Agotamiento agudo, sin especificar	-	0,1	-	-	-	-	0,1	-	0,1	-
9.- OTRA MECÁNICA DE LESIÓN O NO ESPECIFICADA	0,1	0,2	0,1	-	-	0,1	0,1	0,2	0,1	-

Existen diferencias en las dinámicas de lesión según sexo y que se resumen a continuación: los hombres sufren en mayor medida que las mujeres golpes o choques, especialmente con personas u objetos, tanto en movimiento como estáticos; las mujeres padecen más que los hombres los efectos térmicos (especialmente líquidos y objetos calientes) y las caídas (generalmente desde el mismo nivel o desde una escalera); las

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

caídas tienen una penetración importante en las edades más extremas, tanto avanzadas como jóvenes y los efectos térmicos se repiten en mayor medida en los intervalos de edad de los 25 a 64 años.

▣ A lo largo de los sucesivos estudios realizados en este campo, se ha comprobado la estabilidad del comportamiento de las lesiones en los diversos espacios físicos. En 2007, el interior del hogar continúa siendo el lugar donde más se suceden principalmente los accidentes definidos como DADO, aglutinando casi el 58,1% de estos percances. Le siguen el área de transporte y la deportiva con un 15,2% y un 9,7% de los accidentes respectivamente.

Un 5,1% de los accidentes ocurren en las zonas recreativas o de diversión y un porcentaje algo por debajo del 4%, acontecen en áreas al aire libre. En los colegios e instituciones suceden el 3,2% de los accidentes, y los sucesos en el resto de lugares son marginales.

La tabla siguiente pone de relieve las diferencias que se producen en los lugares de la siniestralidad, atendiendo a las variables sexo.

Tabla nº 6 Lugar donde se produjo el accidente según sexo del accidentado %

Base: 7.500 = 100%	Total	Hombre	Mujer
0.- ÁREA DE TRANSPORTE	15,2	14,2	15,9
- Acera, paso de peatones	7,1	5,8	8,2
- Calzada para ciclistas	0,6	0,7	0,6
- Vía pública fuera del área urbana	0,9	1,0	0,8
- Vía pública dentro del área urbana	5,2	5,6	5,0
- Carretera sin especificar	0,3	0,4	0,2
- Estación de autobuses, área ferroviaria, terminal de carga, etc.	0,5	0,4	0,6
- Área de transporte, otros lugares especificados	0,2	0,1	0,4
- Área de transporte, sin especificar	0,2	0,2	0,2
1.- INTERIOR HOGAR	58,1	48,4	65,7
- Cocina	23,9	15,9	30,2
- Comedor, dormitorio	13,0	12,8	13,1
- Cuarto de baño, lavabo, aseo	4,9	3,9	5,7
- Escaleras interiores	4,3	3,5	5,0
- Interior de la casa, otros lugares	5,5	4,9	6,0
- Exterior de la casa (balcones, fachadas, tejados, escaleras exteriores)	3,5	3,2	3,8
- Área juegos en la zona residencial o comunidad de propietarios	0,2	0,3	0,2
- Jardín en área residencial o comunidad de propietarios	1,2	1,7	,09
- Camino de entrada privado, área de aparcamiento, garaje, cobertizo, camino, área de paseo	1,1	1,8	0,6
- Área residencial, otros lugares y no especificado	0,4	0,5	0,4
2.- ÁREA DE PRODUCCIÓN Y DE TALLER	1,9	3,1	0,9
- Granja, huerta	1,0	1,9	0,4
- Bosque y plantación como área de producción	0,1	0,1	0,1
- Taller, fábrica, astillero	0,2	0,4	0,1
- Obras públicas	0,1	0,2	0,1
- Edificios y carreteras en construcción	0,2	0,3	0,1
- Almacén, depósito	0,1	0,2	-
- Edificios administrativos	0,1	-	0,1

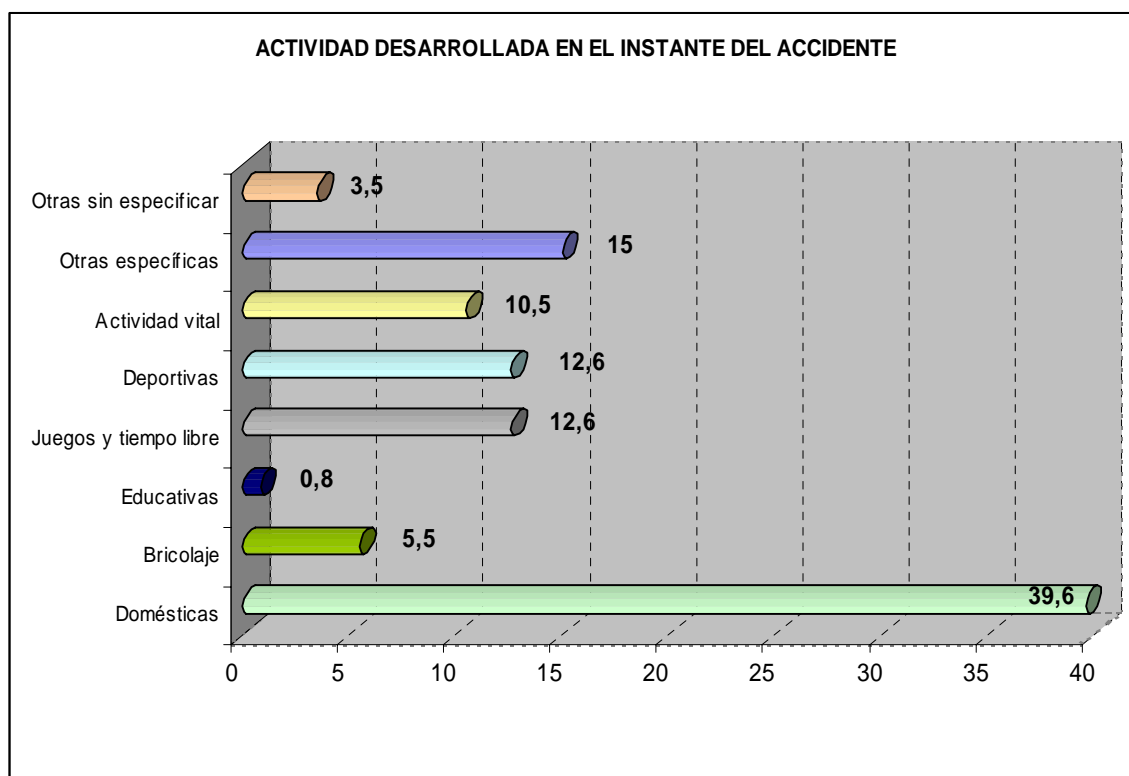
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 6 Lugar donde se produjo el accidente según sexo del accidentado %			
Base: 7.500 = 100%	Total	Hombre	Mujer
- Área de producción y de taller, otros lugares. especifica	0,1	0,1	-
3.- ÁREA COMERCIAL Y DE SERVICIOS.	1,3	0,6	1,8
- Tienda, área de comercio al por mayor y al por menor, edificio de subastas, puesto de mercado	0,7	0,2	1,0
- Área de servicios privados	0,1	0,1	0,1
- Hotel, motel, pensión	0,2	0,2	0,3
- Venta al por menor, área comercial y de servicio, otros lugares especificados	0,2	0,1	0,3
- Venta al por menor, área comercial y de servicio no especificados	-	-	-
4.- COLEGIO, ÁREA INSTITUCIONAL Y EDIFICIOS PÚBLICOS (Excepto áreas deportivas de colegio)	3,2	4,0	2,6
- Institución de cuidado diario para niños y adolescentes	0,2	0,2	0,1
- Colegio, universidad, colegio universitario	0,6	0,5	0,6
- Patio del colegio	1,8	2,7	1,1
- Campo de juegos (no deportivos) en área institucional	0,1	0,2	-
- Edificios y oficinas accesibles al público	0,2	-	0,3
- Hospital, clínica para pacientes no hospitalizados, centro de salud	0,1	0,1	0,2
- Colegio, área institucional y edificios públicos, otros lugares especificados.	0,3	0,3	0,2
5.-ÁREA DEPORTIVA (Incluido los de colegios).	9,7	16,5	4,4
- Sala de deportes, gimnasio	1,8	2,4	1,3
- Campos deportivos (exteriores)	4,8	9,7	1,0
- Piscina /baños	0,6	0,7	0,5
- Escuela de equitación	0,1	0,1	-
- Pista	0,7	1,0	0,4
- Pista de hielo, pista de patinaje, cubiertas	0,3	0,4	0,3
- Instalaciones de esquí y alta montaña	0,8	1,2	0,6
- Área deportiva, otros lugares especificados	0,5	0,8	0,2
- Área deportiva, sin especificar	0,2	0,2	0,1
6.- ÁREAS RECREATIVAS DE DIVERSIÓN Y PARQUES	5,1	6,1	4,4
- Restaurante, cafetería	1,2	1,2	1,3
- Discoteca, club de jazz, sala de baile	0,5	0,5	0,6
- Cines, teatros, sala de conciertos	0,1	-	0,1
- Parque de atracciones, etc.	0,1	0,1	0,1
- Campo de juegos en zona de parques	0,9	1,3	0,6
- Jardines públicos	1,2	1,4	1,0
- Área de diversión, entretenimiento y parques, otros lugares especificados	0,9	1,2	0,6
- Área de diversión y entretenimiento y parques, sin especificar	0,2	0,5	0,1
7.- ÁREA AL AIRE LIBRE (NATURALEZA ABIERTA).	3,9	5,0	3,1
- Terreno sin cultivar/campo/montaña	1,6	2,5	0,9
- Playa, incluso la costa	1,3	1,4	1,2
- Camping	0,2	0,2	0,2
- Área al aire libre, otros lugares especificados	0,5	0,6	0,5
- Área recreativa de diversión y parques, sin especificar	0,3	0,2	0,4
8.- MAR, LAGO Y RÍO (dentro del agua).	0,9	1,2	0,6
- Mar, cala	0,7	0,8	0,6
- Río, arroyo, canal	0,1	0,2	-
- Embarcación	0,1	0,1	-

Tabla nº 6 Lugar donde se produjo el accidente según sexo del accidentado %

Base: 7.500 = 100%	Total	Hombre	Mujer
9.- OTROS LUGARES/NO ESPECIFICADOS.	0,6	0,7	0,6

En cuanto a la evolución de las principales actividades que originaron los accidentes del tipo DADO, en el 2007 se observa un mayor peso de las actividades domésticas que contribuyen al 39,6% de las lesiones. En el otro extremo se encuentran las actividades relacionados con los juegos y el tiempo libre, que disminuyeron en 2007 su contribución hasta el 12,6%.



La actividad desarrollada en el momento del accidente está condicionada por las variables sociodemográficas de sexo y edad. Así, se puede verificar que la actividad doméstica incide más entre las mujeres que entre los hombres y sobre todo entre aquellas que tienen de 45 en adelante. Por el contrario, el desarrollo de juegos y el tiempo libre originan un número más elevado de siniestros entre los hombres que entre las mujeres y de manera especial entre los varones de 15 a 24 años.

Ligado de nuevo a los diferentes roles que la sociedad impone, casi 9 de cada 10 accidentados realizando bricolaje son de varones. También se han lesionado los hombres más que las mujeres en actividades deportivas (74,0% varones). En cambio, en las actividades vitales las mujeres sufren un mayor número de accidentes (59,0%).

Tabla nº 7. Actividad que se estaba realizando en el instante del accidente según sexo %

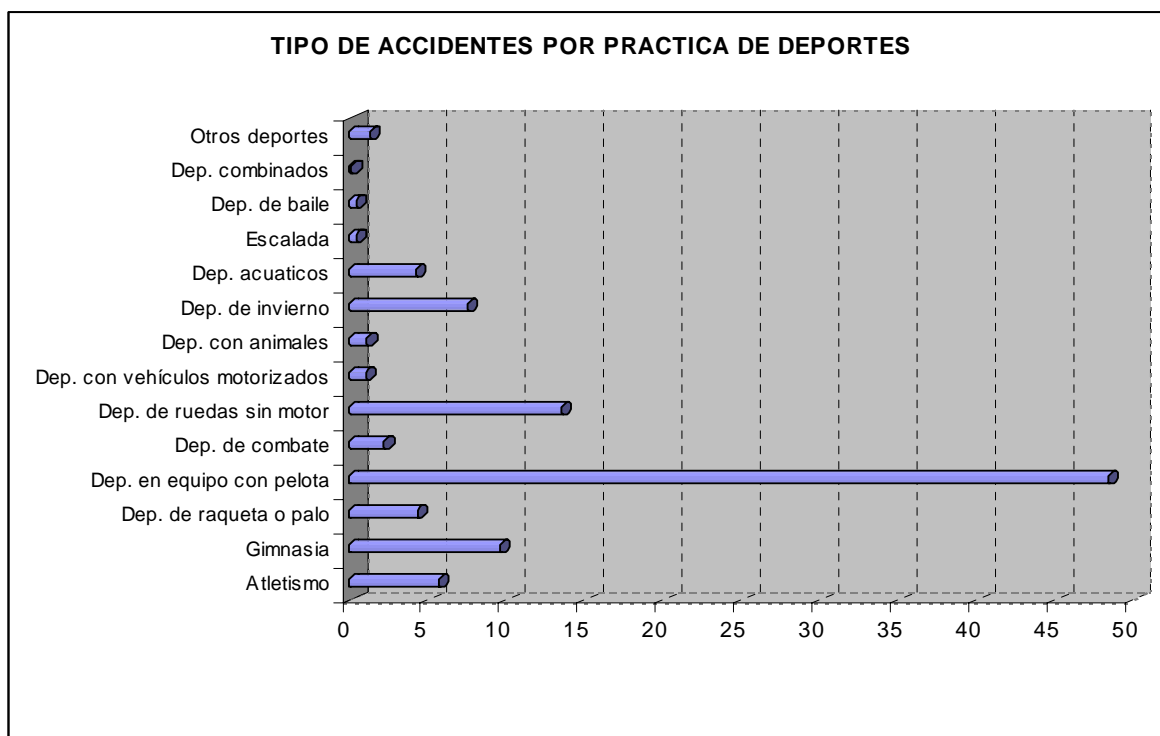
Base: 7.500 = 100%	Total	Hombre	Mujer
1.- ACTIVIDAD DOMÉSTICA	39,6	23,6	52,00

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 7. Actividad que se estaba realizando en el instante del accidente según sexo %			
Base:7.500 = 100%	Total	Hombre	Mujer
- Preparación de comidas/cocinar	18,7	12,1	23,9
- Limpieza mantenimiento de la casa	9,8	3,9	14,4
- Cuidado de los niños, etc.	0,6	0,4	0,8
- Compras	3,3	1,2	5,0
- Trabajar en el jardín	1,2	1,7	0,9
- Otra actividad doméstica, especificada	2,8	1,9	3,5
- Actividad doméstica, sin especificar	3,0	2,5	3,5
2.- HÁGALO UD. MISMO (BRICOLAJE)	5,5	10,9	1,3
- Reparaciones	3,2	6,7	0,5
- Hágalo usted mismo, otros trabajos especificados	1,6	2,9	0,5
- Hágalo usted mismo, trabajos sin especificar	0,7	1,3	0,2
3.- ACTIVIDAD EDUCATIVA	0,8	0,7	0,8
- Actividad educativa sin especificar	0,8	0,7	0,8
4.- JUEGO Y ACTIVIDAD DE TIEMPO LIBRE	13,6	15,9	10,0
- Juego	6,7	8,8	5,1
- Pasatiempo/Diversiones/Afición	3,8	4,2	3,5
- Otros juegos y actividades de tiempo libre, especificadas.	1,2	1,5	0,9
- Juegos y actividad de tiempo libre, sin especificar	0,9	1,4	0,5
5.- DEPORTES, ATLETISMO, EJERCICIO FÍSICO	12,6	21,3	5,8
- Educación física reglada	0,6	0,7	0,5
- Deportes Atletismo	0,7	1,1	0,5
- Otras actividades deportivas especificadas	11,1	19,4	4,7
- Actividad deportiva, sin especificar	0,2	0,2	0,2
6.- ACTIVIDAD VITAL (FUNDAMENTAL)	10,5	9,8	11,0
- Comida (comer / beber)	3,6	3,7	3,4
- Dormir/Descansar	1,9	1,8	1,9
- Higiene personal	3,6	2,9	4,2
- Otra actividad vital, especificada	0,8	0,8	0,8
- Actividad vital, sin especificar	0,6	0,5	0,7
8.- OTRA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	15,0	14,1	15,8
- Pasear en general	1,1	10,3	11,8
- Otra actividad especificada	3,9	3,8	3,9
ACTIVIDAD SIN ESPECIFICAR	3,5	3,7	3,3

▣ La práctica de deportes en equipo y con pelota continúa siendo la principal causa de los accidentes asociados a actividades deportivas (48,4%). No obstante, en 2007 se registró una menor proporción de accidentes en relación con este tipo de deportes (en años anteriores suponían el 60% de los accidentes aproximadamente a excepción de 2004 donde la cifra se vio reducida a un 50,1%). También en 2007 se observa un incremento significativo, hasta el 13,5% de los accidentes originados en la práctica de deportes rodados sin motor siendo la cifra más alta registrada en toda la serie. Esta se ha constituido en la segunda causa de accidentes en actividades deportivas en 2007. A continuación encontramos gimnasia, deporte de invierno, atletismo, deportes con raqueta o

palo y deportes acuáticos. A mayor distancia se encuentran el resto de deportes que su práctica es más marginal



- El Programa de Lesiones DADO también indaga sobre las circunstancias del por qué se ha producido el siniestro. El resultado destacable es el alto porcentaje atribuido al azar que los afectados manifiestan.

La mayoría de los entrevistados entienden que las lesiones que sufrieron son puramente fortuitas, aunque el 25,5% atribuyen el percance a imprudencias o temeridades y un porcentaje algo menor (25,3%) a descuidos o distracciones. Es en las prácticas deportivas y en las actividades educativas donde en mayor medida interviene una segunda persona en la generación del accidente.

Tabla nº 8 Posibles causas que pueden general el accidente	
	%
Base: 7.500 = 100%	
Por azar	37,0
Por imprudencia o temeridad	25,5
Por descuido o distracción	25,3
Deficiencias en la construcción	3,5
Por intervención de una segunda persona	2,6
Por problemas físicos o psíquicos del accidentado	1,9
Por no seguir las instrucciones de uso	0,3
Por falta de información para el uso o consumo del producto	0,2
Sin especificar	3,7

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

- En el año 2007 la lesión más habitual fue de nuevo, tal y como viene ocurriendo en toda la serie, la herida abierta que afectó a un 25,9% de los accidentados, a esta le siguen las contusiones o magulladuras con un 16,2% del total, las distorsiones, esguinces o torceduras que aglutinaron un 15,1% de los diagnósticos, las fracturas con el 11,5% y las quemadura con el 9,4%.

Tabla nº 9 Lesión más grave padecida según sexo y edad (% horizontales)			
TIPOLOGÍA DE LESIÓN	TOTAL	Hombre	Mujer
Base:7.500 = 100%			
Herida abierta	25,9	46,1	53,9
Distorsión, torcedura, esguince	15,0	44,9	55,1
Fractura	11,5	45,1	54,9
Contusión, magulladura	16,2	41,4	58,6
Quemaduras, escaldados	9,4	24,4	75,6
Luxación, dislocación	5,6	50,6	49,4
Lesión de tendón y/o músculo	2,4	54,2	45,8
Otro tipo de lesión diagnosticada	2,0	57,0	43,0
Aplastamiento	1,7	57,3	42,7
Abrasión	1,2	40,7	59,3
Envenenamiento, intoxicación	3,6	47,2	52,8
Lesiones de nervios	0,5	62,2	37,8
Tipo de lesión sin especificar	1,2	44,0	56,0
Ahogo (Asfixia)	1,1	36,5	53,5
Ninguna lesión diagnosticada	0,7	44,2	55,8
Conmoción cerebral	0,8	51,7	48,3
Lesión de vaso (s) sanguíneo(s)	0,3	56,0	44,0
Corrosión (producto químico)	0,4	25,9	74,1
Electrocución	0,3	47,4	52,6
Amputación	0,2	64,3	35,7

- Algunas lesiones pese a ser muy numerosas y necesitar un elevado seguimiento o control sanitario, no tienen una gran relevancia en cuanto a su índice de hospitalización o internamiento, únicamente el 6,0% de las asistencias ha sido tratado hospitalariamente y el 2,2% ha sido ingresado en el centro.

Merece la pena reseñar el alto grado de hospitalización que se observa entre las personas menores de 1 año, de hecho 6,8% de los niños de esta edad accidentados precisaron de hospitalización. Aunque por regla general las lesiones en estas edades se suelen saldar con una simple revisión y sin la aplicación de tratamiento alguno

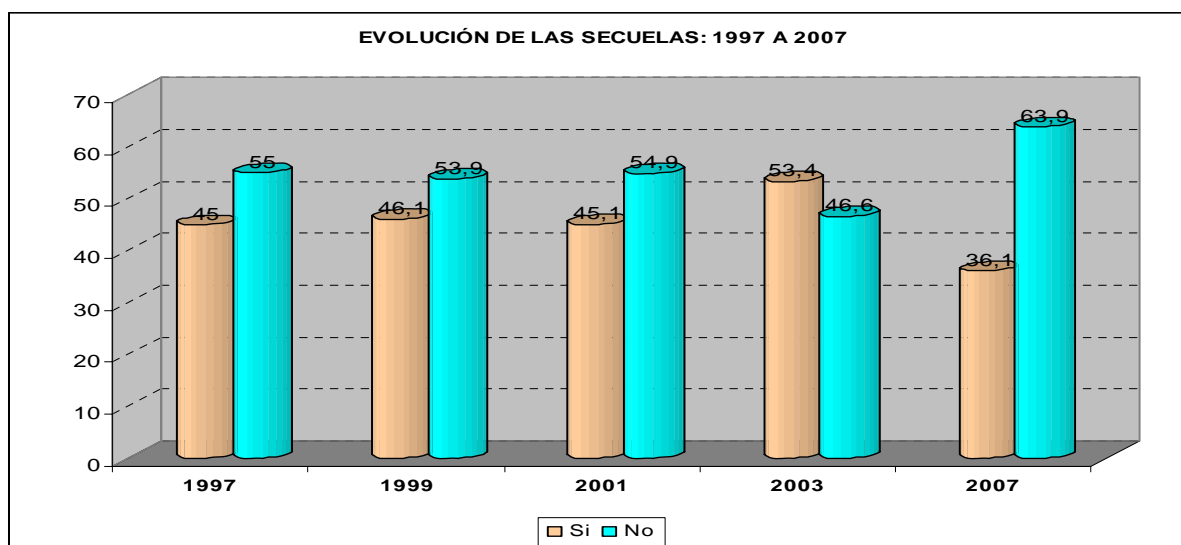
- El 51,1% de las asistencias realizadas, según los criterios establecidos por el Programa DADO, fueron resueltas rápidamente y los pacientes fueron examinados, curados y dados de alta el mismo día (examinados y sin tratamiento, el 21,0%, y curados y dados de alta, el 43,3%). Por su parte, necesitaron tratamiento médico y posteriormente un seguimiento continuado, el 29,4% de las asistencias (remitido a un médico de familia o de medicina general, 17,4%, remitido a un especialista, 12,0%). Por último, el 6,0% de las asistencias se dirigieron a un centro hospitalario, de las cuales el 2,2% acabaron siendo ingresado en el hospital.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 10. Tipo de atención sanitaria recibida: en primera y en segunda instancia

Base: 8.897 asistencias (1ª y 2ª asistencia) = 100%	Total %
GRUPO A: EXAMINADO DADO DE ALTA	64,3
Examinado sin tratamiento	21,0
A casa después tratamiento	43,3
GRUPO B: TRATADO Y SEGUIMIENTO	29,4
Remitido a M.G. o M.F.	17,4
Remitido a un especialista	12,0
GRUPO C: HOSPITALIZADO	6,0
Trasladado a un centro hospitalario	3,8
Tratado e ingresado en el centro hospitalario	2,2
GRUPO D: Fallecido	0,01
Desconocido	0,2
No precisó segunda asistencia (6.103 de 7500 accidentados)	81,4

El 36,1% de los lesionados por accidentes tipo DADO, en el año 2007, han indicado que el siniestro le ha dejado algún tipo de secuelas.



La secuela más habitual que dejan estos accidentes son las cicatrices y dolores que persisten en el tiempo.

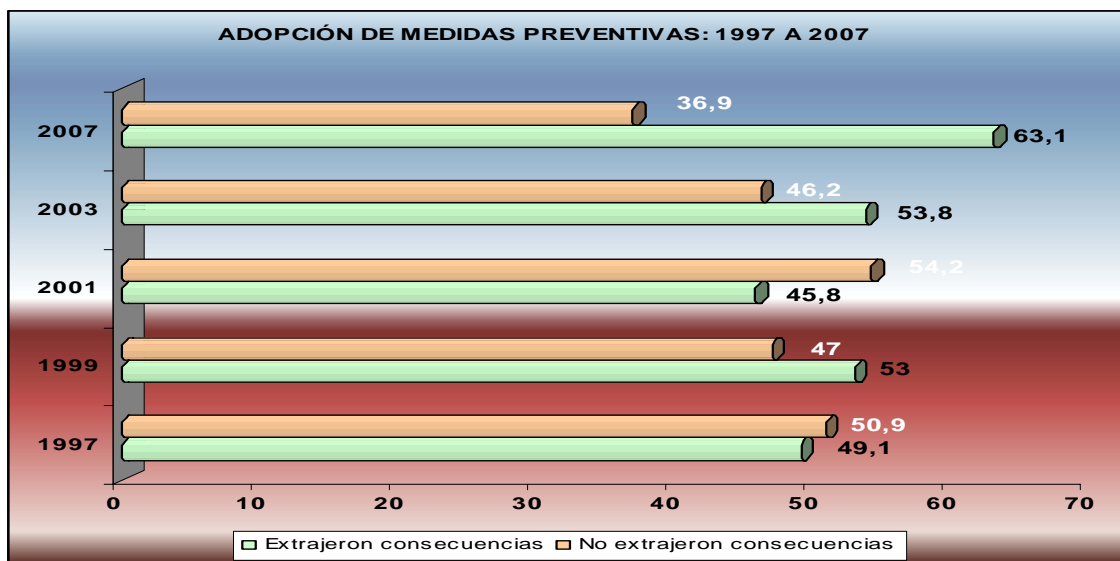
Tabla nº 11 Tipo de secuelas producidas por las lesiones

Base: 2.705 = 100%	Total %
Cicatrices	52,3
Dolores sin especificar	23,1
Disminución de la movilidad	15,6
Dolores intermitentes	14,6
Inflamación/hinchazón	10,7

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 11 Tipo de secuelas producidas por las lesiones	
Base: 2.705 = 100%	Total %
Disminución de masa muscular	1,3
Otros	1,8
Sin especificar	1,2

El 63,1% de los entrevistados indicaron que extrajeron consecuencia después de haber padecido el accidente.



Como viene siendo habitual a lo largo de las series a estudios las consecuencias más representativas extraídas por los accidentados son la acentuación del cuidado, por el temor o miedo al accidente, (45,2%) y en menor medida el cambio de hábitos o costumbres (7,1%).

Tabla nº 12. Consecuencias extraídas del accidente	
Base: 7.500 = 100% (multirespuesta)	Total %
No he sacado ninguna consecuencia	47,0
Temor/miedo, ahora tengo más cuidado	31,4
Cambio de hábitos y costumbres/no repite la misma acción	7,0
Mayor vigilancia a menores y personas mayores o incapacitadas	2,3
Cambio de situación/colocación de muebles/ utensilios del hogar	0,8
Lectura más pormenorizada de las instrucciones de uso aparatos/productos	0,2
Utilización de sistemas de prevención/seguridad en el hogar (barandillas, etc.)	0,6
Cambio de la situación/colocación de productos de limpieza	0,4
Otras	-
Sin especificar	11,2

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007**

- ▣ El 2,2% de los siniestrados han tenido que ser hospitalizado. A partir de los datos obtenidos para el año 2007 la media de estancia en un hospital, por este tipo de sucesos ha sido de 14 días.
- ▣ En cuanto al índice de hospitalización (hospitalizados/padecen la lesión), se destacan por encima del resto las amputaciones y conmociones cerebrales, un 42,9% y 20,0% respectivamente finalizan en un ingreso hospitalario. A continuación le siguen fracturas, 11,5%.

Tabla 13. Hospitalización e índice de hospitalización según lesión más grave

	% de hospitalizados Base 193	Índice de hospitalización Base 7.500
Fractura	51,3	11,5
Conmoción cerebral	6,2	20,0
Herida abierta	9,3	0,9
Lesión de tendón (s) o/y músculo (s)	5,7	6,1
Luxación o dislocación	4,1	1,9
Contusiones o magulladuras	3,6	0,6
Distorsión, torcedura, esguince	0,5	0,1
Lesión de nervios	-	-
Otro tipo de lesión diagnóstica	0,5	0,7
Envenenamiento, intoxicación	4,7	3,3
Quemaduras, escaldados	6,2	1,7
Amputación	3,1	42,9
Corrosión (producto químico)	0,5	3,7
Electrocución	-	-
Ahogo (asfixia)	1,6	3,5
Tipo de lesión sin especificar	-	-
Abrasión	0,5	1,1
Aplastamiento	-	-
Lesión de vaso sanguíneos	1,6	12,0
Congelación	0,5	100,0

- ▣ Las extremidades superiores constituyen la parte del cuerpo que mayor número de lesiones registró en el año 2007, con el 41,7%. En segundo lugar se situaron las extremidades inferiores, con el 33,1%. En tercer lugar la cabeza, con el 13,0%, y a continuación la parte inferior de la espalda, abdomen y pelvis, con el 6,0%
- ▣ El análisis por grupo de edad evidencia que en determinados rangos de edad son más o menos características las lesiones en una parte del cuerpo

Tabla 14. Partes del cuerpo más afectados por las lesiones según edad (% horizontal)

Base:7.500 = 100%	Total	< 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
CABEZA	13,0	4,6	1,1	15,8	14,5	24,9	11,2	14,2
CUELLO, GARGANTA	1,7	2,4	0,8	11,8	21,3	35,4	19,7	7,1

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla 14. Partes del cuerpo más afectadas por las lesiones según edad (% horizontal)

Base:7.500 = 100%	Total	< 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 65	+ de 65
TORAX	2,9	-	-	2,3	10,7	33,2	20,2	20,1
PARTE INFERIOR DE LA ESPALDA ABDOMEN Y PELVIS	6,0	0,4	-	3,1	13,7	41,7	20,0	15,1
EXTREMIDADES SUPERIORES	41,7	0,4	-	2,1	15,0	44,5	23,2	8,8
EXTREMIDADES INFERIORES	33,1	0,1	-	1,2	19,9	37,3	19,9	11,8
MÚLTIPLES PARTES DEL CUERPO/TODO EL CUERPO AFECTADO	1,2	-	-	3,4	9,2	34,5	23,0	10,1
OTRAS PARTES DEL CUERPO Y DESCONOCIDA	0,5	2,7	-	8,1	18,9	43,2	13,5	10,3

Se señala con carácter previo que los resultados, tanto las generadas por productos implicados como causantes, no presentan significación estadística, por lo que no se puede tomar como prueba de seguridad o inseguridad de los productos a estudio, pero si se dan claves para la prevención de lesiones.

Los cuadros nº 15 y 16, referidos a los productos implicados y causantes de las lesiones permiten obtener una visión global de los accidentes que se han producido durante 2007 referidas a los accidentes domésticos y de ocio, vinculados con los productos.

Si se analizan las diferencias entre sexos en cuanto al objeto implicado en la lesión puede observarse que algunos objetos aparecen más comúnmente implicados en un accidente doméstico o de ocio en uno de los dos sexos. Así, por ejemplo, las bicicletas y equipo deportivo son más causantes de accidentes en los hombres, mientras que los aparatos de uso doméstico lo son en las mujeres. Este análisis sugiere que cuanto mayor es el uso de un producto, más aparece este como implicado en un accidente doméstico o de ocio.

Tabla nº 16. Producto implicado en la lesión según sexo

		Total	Hombre	Mujer
A	MAT.PRIMA/ELEM.estruc./PARTICULA	3,5	4,4	2,8
	A0 MATERIA PRIMA	0,6	0,7	0,5
	A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,8	2,2	1,5
	A7 PARTÍCULA	0,4	0,6	0,3
	A8 PEDAZO/ASTILLA	0,6	0,9	0,4
B	EQUIPO ESTAC. EXTERIOR/E.S.T/S.N	15,6	17,0	14,15
	B0 EXTERIOR EQUIPO ESTACIONARIO	6,2	6,2	6,2
	B1 ESCALERAS/SUPERFICIE TRANSFORMADA	6,4	6,1	6,6
	B2 SUPERFICIE NATURAL	3,0	4,7	1,7
C	P.EDIFICIO/MOBILIARIO	14,5	11,4	17,0
	C0 PARTES DE EDIFICIOS	14,4	11,4	16,8
	C5 MOBILIARIO ESTACIONARIO	0,1	0,1	0,1
D	INDUST./ELECTRICA/COCINA	2,2	1,8	2,4
	D0 INSTALACIONES AGUA/VENTILACIÓN	0,1	-	0,1

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 16. Producto implicado en la lesión según sexo			Total	Hombre	Mujer
	D4	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	0,1	0,1	0,1
	D5	INSTALAC. ESTACIONARIAS DE GAS	0,1	0,1	-
	D6	INSTALACION COCINA/BAÑO	1,9	1,6	2,1
E	EQUIPO USO DOMESTICO		3,5	2,3	4,5
	E0	EQUIPO USO DOMESTICO	2,5	1,2	3,4
	E1	MAQUINAS DE COSER Y TEJER	0,1	-	0,1
	E2	EQUIPO DE ALUMBRADO	0,6	0,6	0,6
	E3	RADIO/VIDEO/TV/TELEFONO	0,1	0,1	0,1
	E4	APARATO ELECTRICO CALEFACCIÓN	0,1	0,1	0,2
	E5	AP. CALOR FUEGO BARBACOA	0,1	0,2	0,2
F	MOBILIARIO Y TEXTIL		6,3	6,1	6,5
	F0	MOBILIARIO PARA BEBES	0,2	0,3	0,2
	F1	MOBILIARIO	5,4	5,2	5,5
	F2	MOBILIARIO DE JARDÍN	0,1	0,1	-
	F4	TEXTIL	0,8	0,6	0,9
G	APARATOS USO DOMESTICO		13,2	9,5	16,1
	G0	CUBERTERÍA, VAJILLA, UT. COCINA	12,5	9,3	15,0
	G1	ARTICULOS PARA LAVADO/LIMPIEZA	0,3	0,1	0,5
	G3	EQUIPO DOMÉSTICO SIN INSTALACIÓN	0,3	0,1	0,5
H	MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA		4,9	7,6	2,8
	H3	UTENSILIO USO MECÁNICO	0,6	1,4	0,1
	H4	UTENSILIO USO MANUAL	1,5	2,8	0,6
	H5	UTENSILIO PINTURA/COSTURA/MEDIDA	0,1	0,1	0,1
	H6	ESCALERA/ANDAMIO	2,2	2,8	1,7
	H7	HERRAMIENTA JARDÍN	0,4	0,5	0,3
I	MOBILIA.OFICINA/TIENDA		0,2	0,2	0,3
	I1	MOBILIARIO DE TIENDA	0,1	0,1	0,1
	I3	ARTÍCULOS PARA ESCRIBIR/DIBUJAR	0,1	0,1	0,1
K	MEDIOS DE TRANSPORTE		3,8	5,6	2,4
	K0	VEHÍCULO CON MOTOR Y EQ. SEGURIDAD	1,1	1,5	0,8
	K1	MOTOCICLETA/CICLOMOTOR	0,3	0,5	0,1
	K2	BICICLETA Y ACCESORIOS	2,2	3,3	1,3
L	JUGUETES		0,6	0,8	0,5
	L0	JUGUETES (ARMA/MODELO/CON RUEDAS)	0,1	0,1	-
	L9	OTROS JUGUETES	0,6	0,8	0,5
N	EQUIPO DEPORTIVO		4,6	7,5	2,3
	N0	EQUIPO JUEGOS PELOTA	2,3	4,3	0,8
	N1	EQUIPO ESQUIAR/PATINAR	1,2	1,6	0,9
	N2	EQUIPO GIMNASIA/ATLETISMO	1,0	1,4	0,7
	N8	EQUIPO OTROS DEPORTES	0,1	0,2	-

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 16. Producto implicado en la lesión según sexo

		Total	Hombre	Mujer
P	ROPA/EFFECTOS PERSONALES	2,3	1,5	2,9
	P0 ROPA Y ACCESORIOS	0,3	0,2	0,3
	P2 ZAPATOS/CALZADO	0,7	0,4	0,9
	P4 EQUIPO TRANSPORTE BEBE	0,1	-	0,2
	P5 ATÍCULO CUIDADO/HIGIENE PERSONAL	0,5	0,4	0,6
	P6 JOYERÍA/GAFAS Y OTROS EF. PERSONALES	0,1	0,1	0,1
	P7 EQUIPO AUXILIAR AYUDA A CAMINAR	0,2	0,1	0,3
	P8 EQUIPO TRANSPORTE/EQUIPAJE	0,4	0,2	0,6
Q	COMIDA/BEBIDAS/TABACO	7,1	4,7	9,0
	Q0 COMIDA	6,8	4,4	8,7
	Q3 BEBIDAS	0,3	0,3	0,2
	Q7 TABACO/ARTICULOS DE FUMADOR	0,1	0,1	0,1
R	QUIMICOS/FARMACEUTICOS	1,6	1,4	1,7
	R0 PRODUCTOS QUÍMICOS	1,3	1,1	1,4
	R3 JABÓN/PULIMENTO/DETERGENTE	0,3	0,2	0,3
	R6 PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	0,1	0,1	0,1
S	ENVASE/RECIPIENTES	1,8	1,6	1,9
	S0 ENVASE/RECIPIENTES	1,8	1,6	1,9
T	SERES HUMANOS/ANIMALES	10,5	13,6	8,1
	T0 SER HUMANO	6,4	9,3	4,2
	T1 ANIMAL	3,9	4,1	3,7
	T3 ARTÍCULOS PARA ANIMALES	0,1	0,1	-
Y	ELEMENTO NATURAL	3,0	2,5	3,4
	Y0 ELEMENTO NATURAL	2,4	2,0	2,8
	Y1 VEGETACION/JARDIN	0,5	0,5	0,6
Z	OTROS PRODUCTOS	0,5	0,4	0,5
	Z9 OTROS PRODUCTOS	0,5	0,4	0,5

▣ Estas observaciones realizadas para los objetos implicados, se corresponden con las resultantes del análisis de los objetos causantes de un accidente doméstico o de ocio (tabla nº 17).

Tabla nº 17. Producto causante de las lesiones según sexo

		Total	Hombre	Mujer
A	MAT.PRIMA/ELEM.ESTRUC./PARTICULA	4,6	6,0	3,5
	A0 MATERIA PRIMA	0,3	0,5	0,1
	A1 ELEMENTO ESTRUCTURAL	1,1	1,8	0,6
	A10 De madera	0,1	0,2	0,1
	A11 De teja/hormigón	0,1	0,1	0,2
	A12 De metal	0,3	0,5	0,1
	A18 Clavo/tornillo/tuerca	0,4	0,7	0,2
	A7 PARTÍCULA	0,6	0,9	0,4

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 17. Producto causante de las lesiones según sexo

			Total	Hombre	Mujer
A8	PEDAZO/ASTILLA		2,6	2,9	2,4
B	EQUIPO ESTAC. EXTERIOR/E.S.T/S.N		22,5	26,5	19,4
B0	EXTERIOR EQUIPO ESTACIONARIO		5,5	5,5	5,5
	B00	Equipo est. Carreteras	4,4	4,0	4,7
	B01	Equipo est. Jardines	0,3	0,5	0,2
	B02	Equipo est. patio juego	0,3	0,4	0,2
	B03	Equipo est. Atracción	0,1	-	0,1
	B04	Equipo est. Natación	0,4	0,6	0,3
B1	SUPERFICIE TRANSFORMADA		11,5	11,9	11,2
	B10	Transformada exterior	10,9	11,4	10,5
	B11	Escaleras exteriores	0,6	0,5	0,7
B2	SUPERFICIE NATURAL		0,5	9,1	2,6
	B20	Superficie de tierra	5,3	8,9	2,5
	B21	Aguas, corriente (incl. hielo sobre agua)	0,1	0,1	0,1
C	PARTE DE EDIFICIO/MOBILIARIO ESTACIONARIO		21,8	16,6	25,8
C0	PARTES DE EDIFICIOS		21,6	16,5	25,6
	C00	Escalera	4,1	3,1	4,9
	C01	Pared/techo/balcón/etc.	0,6	0,6	0,6
	C02	Suelo/pavimento/interior	14,2	10,3	17,2
	C03	Ventana	0,3	0,2	0,4
	C04	Puerta	2,0	1,9	2,0
	C05	Postigo/puerta/abertura	0,1	0,1	-
	C09	Otra parte del edificio	0,4	0,4	0,4
C5	MOBIILIARIO ESTACIONARIO (Armario, mesa...)		0,1	0,1	0,2
D	INDUST./ELECTRICA/COCINA		1,9	1,7	2,0
D0	INSTALACIÓN AGUA/VENTILACIÓN		0,1	-	0,1
D6	INSTALACION COCINA/BAÑO		1,8	1,6	1,9
E	EQUIPO USO DOMESTICO		2,4	1,4	3,2
E0	EQUIPO USO DOMESTICO		2,0	1,0	2,8
	E00	Gran electrodoméstico	0,9	0,6	1,2
	E01	Pequeño electrodoméstico	1,1	0,4	1,7
E3	RADIO/TV/VIDEO/TELEFONO		0,1	0,2	0,1
E5	AP. CALOR FUEGO BARBACOA		0,1	0,1	-
F	MOBIILIARIO Y TEXTIL		3,2	2,9	3,4
F0	MOBIILIARIO PARA BEBES		0,1	0,1	-
F1	MOBIILIARIO		3,1	2,8	3,3
G	APARATOS USO DOMESTICO		11,2	8,5	13,4
G0	CUBERTERÍA, VAJILLA, UT. COCINA		11,0	8,4	13,0
	G00	Cubertería y vajilla	0,4	0,3	0,5
	G01	Utensilios para freír y cocinar	0,8	0,4	1,1
	G02	Otros utensilios cocina	9,8	7,7	11,4
G1	ARTICULOS PARA LAVADO/LIMPIEZA		0,1	-	0,1
G3	EQUIPO DOMÉSTICO SIN INSTALACIÓN		0,2	0,1	0,2
H	MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA		3,1	5,4	1,3

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 17. Producto causante de las lesiones según sexo

			Total	Hombre	Mujer
H1	MAQUINARIA DE ELEVACIÓN		0,1	0,1	-
H3	UTENSILIO USO MECÁNICO		0,6	1,3	0,1
	H30	Herramienta mecánica de soldar y calor	0,1	0,1	-
	H32	Herramienta mecánica para cortar	0,1	0,2	-
	H33	Herramienta mecánica para serrar	0,3	0,6	-
	H34	Taladradora/afiladora	0,2	0,4	-
H4	UTENSILIO USO MANUAL		1,7	3,1	0,6
	H41	Utensilio manual para golpear	0,8	1,6	0,1
	H42	Utensilio manual para serrar	0,1	0,2	-
	H43	Utensilio manual para cortar	0,7	1,1	0,3
	H45	Utensilio manual para taladrar	0,1	0,1	0,1
H5	UTENSILIO PINTURA/COSTURA/MEDIDA		0,1	0,1	0,1
H6	ESCALERA/ANDAMIO		0,3	0,3	0,2
H7	HERRAMIENTA JARDÍN		0,4	0,6	0,2
	H70	Herramienta de jardín, mecánica	0,1	0,2	-
	H71	Herramienta de jardín, manual	0,3	0,4	0,2
I	MOBILIA.OFICINA/TIENDA		0,1	0,1	0,1
	I1	MOBILIARIO DE TIENDA	0,1	-	0,1
	I3	ARTÍCULOS PARA ESCRIBIR/DIBUJAR	0,1	0,1	-
K	MEDIOS DE TRANSPORTE		1,5	2,1	1,0
	K0	VEHÍCULO CON MOTOR Y EQ. SEGURIDAD	0,9	1,2	0,6
		K01 Vehículo con motor	0,1	0,2	-
		K03 Parte de vehículo con motor	0,7	0,9	0,5
	K1	MOTOCICLETA/CICLOMOTOR	0,1	0,2	-
	K2	BICICLETA Y ACCESORIOS	0,3	0,4	0,3
L	JUGUETES		0,2	0,2	0,2
N	EQUIPO DEPORTIVO		2,7	4,0	1,6
	N0	EQUIPO JUEGOS PELOTA	1,3	2,2	0,6
		N00 Pelota	0,8	1,3	0,4
		N02 Raqueta/bate/palo	0,1	0,1	0,1
		N09 Otro equipo para juego pelota	0,4	0,7	0,2
	N1	EQUIPO ESQUIAR/PATINAR	1,0	1,2	0,8
		N0 Esquí	0,1	0,1	0,1
		N16 Instalaciones esquí	0,9	1,2	0,7
	N2	EQUIPO GIMNASIA/ATLETISMO	0,3	0,5	0,2
		N20 Equipo gimnasia/culturismo	0,3	0,5	0,2
P	ROPA/EFFECTOS PERSONALES		0,9	0,8	1,0
	P2	ZAPATOS/CALZADO	0,1	0,2	0,1
		P00 Zapatos de deporte	0,1	0,2	0,1
	P5	ATÍCULO CUIDADO/HIGIENE PERSONAL	0,5	0,3	0,5
		P50 Cuidado cabello	0,1	-	0,1
		P51 Cuidado piel y uñas	0,1	0,1	0,1
		P53 Artículos afeitado	0,1	0,2	0,1
		P59 Otro higiene personal	0,2	0,1	0,2
	P6	JOYERÍA/GAFAS Y OTROS EF. PERSONALES	0,2	0,2	0,2
	P8	EQUIPO DE TRANSPORTE DE EQUIPAJE	01	-	0,2

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 17. Producto causante de las lesiones según sexo				Total	Hombre	Mujer
Q	COMIDA/BEBIDAS/TABACO			7,4	4,9	9,3
	Q0	COMIDA		7,1	4,6	9,1
		Q00	Carne y aves de corral	0,2	0,1	0,2
		Q01	Pescado y mariscos	0,7	0,6	0,7
		Q02	Productos lácteos/huevos	0,2	0,2	0,2
		Q03	Verduras/bayas/frutas	0,2	0,3	0,2
		Q05	Grasas/liquido caliente	4,9	2,3	7,0
	Q09	Otros alimentos	0,9	1,0	0,8	
Q3	BEBIDAS		0,2	0,3	0,2	
R	QUIMICOS/FARMACEUTICOS			2,1	2,0	2,2
	R0	PRODUCTOS QUÍMICOS		1,9	1,7	2,0
		R00	Disolventes	0,2	0,2	0,3
		R02	Productos químicos corrosivos	0,7	0,5	0,7
		R03	Gas/vapor/humo	0,8	0,7	0,9
		R05	Explosivos/pirotécnicos	0,1	0,2	-
		R06	Pegamento y engrudos	0,1	0,1	-
R3	JABON/PULIMENTO/DETERGENTES		0,2	0,2	0,1	
R6	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS		0,1	0,1	0,1	
S	ENVASE/RECIPIENTES			1,0	0,7	1,1
	S0	ENVASE/RECIPIENTES		1,0	0,7	1,1
		S00	Envase de cristal	0,1	0,1	0,1
		S01	Envase de metal	0,6	0,4	0,8
		S04	Contenedor/cajón/caja	0,2	0,2	0,1
T	SERES HUMANOS/ANIMALES			10,4	13,5	7,9
	T0	SER HUMANO		7,0	9,9	4,7
	T1	ANIMAL		3,3	3,5	3,2
		T10	Mamífero	1,4	1,4	1,4
		T14	Pez/animal marino	0,6	0,6	0,5
		T15	Insecto	1,3	1,5	1,2
T3	ARTÍCULOS PARA ANIMALES		0,1	0,1	-	
Y	ELEMENTO NATURAL			2,5	1,9	2,9
	Y0	ELEMENTO NATURAL		2,1	1,6	2,5
		Y01	Agua	1,0	0,7	1,3
		Y09	Otro elemento natural	1,1	0,9	1,2
	Y1	VEGETACION/JARDIN		0,4	0,3	0,4
		Y11	Arbusto/espino	0,1	0,1	0,1
Y12		Árbol/rama/tronco árbol	0,1	0,2	0,1	
Y19		Otras plantas/jardín	0,1	0,1	0,1	
Z	OTROS PRODUCTOS			0,7	0,8	0,6

El cuadro siguiente, y último, pone de manifiesto la incidencia de los productos causantes de las lesiones según el índice de hospitalización que han producidos los siniestrados.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES.
DETECCIÓN DE ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO. (D.A.D.O). 2007

Tabla nº 17. Producto causante de la lesión según el índice de hospitalización

Base: 7.500= 100%		Total	Hospitalización	
			Índice	Estancia media
A	MAT.PRIMA/ELEM.ESTRUC./PARTICULA	4,8	2,3	16
B	EQUIPO ESTAC. EXTERIOR/E.S.T/S.N	22,5	3,0	11
C	PARTE DE EDIFICIO/MOBILIARIO ESTACIONARIO	21,8	4,4	16,3
D	INDUST./ELECTRICA/COCINA	1,9	-	-
E	EQUIPO USO DOMESTICO	2,4	0,6	2
F	MOBILIARIO Y TEXTIL	3,2	0,4	1
G	APARATOS USO DOMESTICO	11,2	0,5	5
H	MAQ.INDUSTRIA/ARTESANIA	3,1	3,5	7
I	MOBILIA.OFICINA/TIENDA	0,1	-	-
K	MEDIOS DE TRANSPORTE	0,1	-	-
L	JUGUETES	0,2	-	-
N	EQUIPO DEPORTIVO	2,7	2,5	26
P	ROPA/EFFECTOS PERSONALES	0,9	2,9	5
Q	COMIDA/BEBIDAS/TABACO	7,4	1,4	26
R	QUIMICOS/FARMACEUTICOS	2,1	4,4	11
S	ENVASE/RECIPIENTES	1,0	-	-
T	SERES HUMANOS/ANIMALES	10,4	1,3	7
Y	ELEMENTO NATURAL	0,4	3,6	15
Z	OTROS PRODUCTOS	0,7	3,8	20